SOLUCIONES EN ESPUMA

ESPUMAS JIREH S A S
NIT 900.853.019-4
CR 19 No. 13- 14 SUR PI 2
Tel: 6962691
Bogotá - Colombia
ventas@espumasjireh.com
www.espumasjireh.com

Factura Electrónica de Venta No.
No. FEJ 4146

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ		
NIT	899.999.468-2	**Teléfono**	(601) 5876644 - Ext. 000
Dirección	CR 3 2 45	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2024, 08:41
Expedición	26/12/2024, 08:41
Vencimiento	26/12/2024

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Vr. Unitario	Cantidad	Impto. Cargo	Valor Impto.Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	8080	80X190X14 COLCHONETA	EN ESPUMA DEN 30 CON FORRO LONA MORRAL CREMALLERA EN L	UND	228,000.00	60.00	19 %	0.00	2,599,200.00	13,680,000.00
2	3047	35x70x8 ALMOHADA	EN ESPUMA DEN 20 CON FORRO EN TELA CAMEL	UND	24,500.00	58.00	19 %	0.00	269,990.00	1,421,000.00
3	3373	80X190 COBIJA	FILETEADA EN EL CONTORNO	UND	28,000.00	55.00	19 %	0.00	292,600.00	1,540,000.00
4	3376	150X220 SABANAS	DOBLADILLO POR LOS CUATRO LADOS	UND	55,000.00	65.00	19 %	0.00	679,250.00	3,575,000.00

Total items: 4

Total Bruto	20,216,000.00
IVA 19%	3,841,040.00
Total a Pagar	24,057,040.00

Valor en Letras:
Veinticuatro millones cincuenta y siete mil cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-26 por $ 24,057,040.00

Observaciones:
CONTRATO No ACEPTA DE LA OFERTA MC-2024-0557

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082707011 aprobado en 20241101 prefijo FEJ desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 11.04
CUFE: 39dd90a6be7000cb9cc22fa146f1a4b72904b077a8b5922702428cce7372e7b0cf4c7da37aaa61e209fd1e66eb6fe666

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Jireh
SOLUCIONES EN ESPUMA
Nit. 900.853.019-4

Bogotá D.C., 02 de enero de 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de Espumas Jireh SAS, certifica que de acuerdo con la verificación al pago efectuado por esta Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, certifico que la empresa ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de este documento, con el pago de tales aportes.

Atentamente

GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS
Representante Legal

Sopó Cundinamarca, diciembre 30 de 2024

Señora
SULMARY QUIROGA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal – Sopó Cundinamarca
Sopó – Cundinamarca.

REF: Informe - del Contrato número MC-2024-0557

La suscrita a saber **GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS**, identificada con Cedula de Ciudanía N° 53.095.388 de Bogotá D.C, obrando en calidad de Representante Legal de **ESPUMAS JIREH S.A.S** identificada con Nit. 900.853.019-4, por medio del presente escrito presento informe correspondiente al periodo del 19 de diciembre al 26 de diciembre de 2024, del contrato de compra de elementos No. MC-2024-0557, cuyo objeto "**COMPRA DE ELEMENTOS PARA LOS PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA, RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO D-CV-2024-0018.".**

De acuerdo a los siguientes parámetros:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.

 - Se dio cumplimiento de acuerdo a las especificaciones técnicas contempladas en el proceso de acuerdo a los requerimientos de la supervisión.

2. ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS DESCRIPCIONES, CANTIDADES, UNIDADES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN LOS ANEXOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIO PREVIO, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

 - Se realizo la entrega de los bienes objeto del contrato de conformidad con las descripciones, cantidades, unidades, características y demás especificaciones técnicas relacionadas en los anexos o fichas técnicas de los pliegos de condiciones y estudio previo, dentro de los plazos señalados por la administración.

3. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN EL ALMACÉN GENERAL, DENTRO DEL PLAZO PACTADO, EN LAS CANTIDADES Y

TÉRMINOS QUE SEAN SOLICITADOS, POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN.

- Se realizo la entrega de los elementos descritos en el almacén general, dentro del plazo pactado, en las cantidades y términos que se solicitaron, por el supervisor del contrato, durante el tiempo de ejecución.

4. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS PARA LAS PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SANITARIOS, NORMAS DE FABRICACIÓN, HIGIENE Y LIMPIEZA ADOPTADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.

 - Se realizo la entrega de los elementos para las PPL sindicados del municipio de sopó, recluidos en el establecimiento de orden nacional a cargo del INPEC, los cuales cumplieron con todos los requerimientos sanitarios, normas de fabricación, higiene y limpieza adoptados por el ministerio de salud.

5. GARANTIZAR LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN CALIDAD DE LOS BIENES Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA ELEMENTO A LA FICHA TÉCNICA.

 - Se garantizaron las óptimas condiciones de conservación y calidad de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada elemento según la ficha técnica.

6. ENTREGAR LOS ELEMENTOS NUEVOS, GENUINOS, LIBRES DE USO Y DEFECTO DE FABRICACIÓN.

 - Se realizo la entrega de los elementos nuevos, genuinos, libres de uso y defecto de fabricación.

7. RESPONDER A LOS RECLAMOS, CONSULTAS Y/O SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, EFICAZ Y OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LO INDICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

 - Se dio respuesta a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la entidad contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato.

8. ACATAR LAS OBSERVACIONES QUE LE IMPARTA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

 - Se acataron las observaciones impartidas por el municipio a través del supervisor del

contrato.

9. CAMBIAR LOS BIENES QUE PRESENTEN ALGÚN DEFECTO DE CALIDAD.

 - No se realizó ningún cambio ya que los bienes se entregaron en perfectas condiciones y ninguno presento defectos.

10. ASUMIR EL CAMBIO INMEDIATO DE LOS PRODUCTOS QUE PRESENTEN ALGÚN DAÑO O MALA CALIDAD.

 - No se realizó ningún cambio de los productos ya que no han presentado ningún daño ni mala calidad

11. ASUMIR TODOS LOS COSTOS, GASTOS Y MEDIOS QUE SE REQUIERA PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN LA FICHA TÉCNICA, EN LAS FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

 - Se asumieron todos los costos, gastos y medios que se requirieron para efectuar la entrega de los bienes establecidos en la ficha técnica, en la fecha y lugar establecido por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.

12. CUMPLIR CON EL TÉRMINO PACTADO PARA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

 - Se dio cumplimiento con el término pactado para la entrega de los elementos motivo del presente contrato.

13. PRESENTAR LA FACTURA CON LOS SOPORTES QUE SE REQUIERAN PARA EFECTUAR EL RESPECTIVO PAGO.

 - Se presento la factura con los soportes que se requirieron para efectuar el respectivo pago.

14. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A MANTENER VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LOS PRECIOS OFERTADOS, LOS CUALES NO PODRÁN SER VARIADOS.

 - Se mantuvieron vigentes durante la ejecución del contrato los precios ofertados, los cuales no variaron.

BALANCE FINANCIERO No. 01

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNT	VALOR TOTAL
1	80X190X14 COLCHONETA	EN ESPUMA DEN 30 CON FORRO LONA MORRAL CREMALLERA EN L	60	$228.000,00	$43.320,00	$271.320,00	$16.279.200,00
2	35x70x8 ALMOHADA	EN ESPUMA DEN 20 CON FORRO EN TELA CAMEL	58	$24.500,00	$4.655,00	$29.155	$1.690.990,00
3	80X190 COBIJA	FILETEADA EN EL CONTORNO	55	$28000,00	$5.320,00	$33.320,00	$1.832.600,00
4	150X220 SABANAS	DOBLADILLO POR LOS CUATRO LADOS	65	$55.000,00	$10.450,00	$65.450,00	$4.254.250,00
				VALOR TOTAL			$ 24,057,040.00

El valor a cobrar para el periodo del 19 de diciembre al 26 de diciembre de 2024 es de **VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS ($ 24,057,040.00M/CTE.)**

GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS
Representante Legal
CC. No 53.095.388 de Bogotá D.C.

INFORME FINAL	**001**
Periodo del informe	19 de diciembre al 26 de diciembre de 2024
Fecha en que se rinde el informe	30 DE DICIEMBRE DE 2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	ESPUMAS JIREH S.A.S
NIT.	900.853.019-4
Supervisor	SULMARY QUIROGA RODRIGUEZ
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO
Objeto del contrato	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LOS PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA, RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO D-CV-2024-0018.
Fecha de suscripción contrato	18 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de inicio del contrato	19 DE DICIEMBRE DE 2024
Nº disponibilidad presupuestal	202400790
Nº Registro presupuestal	202402017
Valor inicial del contrato	VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS ($24.057.040,00) M/CTE
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	08 DÍAS
Prorroga Nº1	N/A
Plazo de ejecución	08 DÍAS
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	26 DE DICIEMBRE

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el **30 DE DICIEMBRE 2024** al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del **19 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024**.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura Electrónica N° FEJ 4146
- Informe de ejecución (en el periodo comprendido del 19 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 y sus anexos).
- Certificado de pago aportes parafiscales Persona Jurídica.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el Contrato **MC-2024-0557**.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.	Se dio cumplimiento de acuerdo a las especificaciones técnicas contempladas en el proceso de acuerdo a los requerimientos de la supervisión.	Informe de ejecución.	CUMPLE
2. ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS DESCRIPCIONES, CANTIDADES, UNIDADES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN LOS ANEXOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIO PREVIO, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.	Se realizo la entrega de los bienes objeto del contrato de conformidad con las descripciones, cantidades, unidades, características y demás especificaciones técnicas relacionadas en los anexos o fichas técnicas de los pliegos de condiciones y estudio previo, dentro de los plazos señalados por la administración.	Informe de ejecución.	CUMPLE
3. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN EL ALMACÉN GENERAL, DENTRO DEL PLAZO PACTADO, EN LAS CANTIDADES Y TÉRMINOS QUE SEAN SOLICITADOS, POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN.	Se realizo la entrega de los elementos descritos en el almacén general, dentro del plazo pactado, en las cantidades y términos que se solicitaron, por el supervisor del contrato, durante el tiempo de ejecución.	Informe de ejecución.	CUMPLE
4. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS PARA LAS PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC, LOS CUALES	Se realizo la entrega de los elementos para las PPL sindicados del municipio de sopó, recluidos en el establecimiento de orden nacional a cargo del INPEC, los cuales cumplieron con todos los requerimientos sanitarios, normas de fabricación, higiene y limpieza adoptados por el ministerio de salud.	Informe de ejecución.	CUMPLE

DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SANITARIOS, NORMAS DE FABRICACIÓN, HIGIENE Y LIMPIEZA ADOPTADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.			
5. GARANTIZAR LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN CALIDAD DE LOS BIENES Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA ELEMENTO A LA FICHA TÉCNICA.	Se garantizaron las óptimas condiciones de conservación y calidad de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada elemento según la ficha técnica.	Informe de ejecución.	CUMPLE
6. ENTREGAR LOS ELEMENTOS NUEVOS, GENUINOS, LIBRES DE USO Y DEFECTO DE FABRICACIÓN.	Se realizo la entrega de los elementos nuevos, genuinos, libres de uso y defecto de fabricación.	Informe de ejecución.	CUMPLE
7. RESPONDER A LOS RECLAMOS, CONSULTAS Y/O SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, EFICAZ Y OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LO INDICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se dio respuesta a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la entidad contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato.	Informe de ejecución.	CUMPLE
8. ACATAR LAS OBSERVACIONES QUE LE IMPARTA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se acataron las observaciones impartidas por el municipio a través del supervisor del contrato.	Informe de ejecución.	CUMPLE
9. CAMBIAR LOS BIENES QUE PRESENTEN ALGÚN DEFECTO DE CALIDAD.	• No se realizó ningún cambio ya que los bienes se entregaron en perfectas condiciones y ninguno presento defectos.	Informe de ejecución.	CUMPLE

10. ASUMIR EL CAMBIO INMEDIATO DE LOS PRODUCTOS QUE PRESENTEN ALGÚN DAÑO O MALA CALIDAD.	No se realizó ningún cambio de los productos ya que no han presentado ningún daño ni mala calidad	Informe de ejecución.	CUMPLE
11. ASUMIR TODOS LOS COSTOS, GASTOS Y MEDIOS QUE SE REQUIERA PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN LA FICHA TÉCNICA, EN LAS FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Se asumieron todos los costos, gastos y medios que se requirieron para efectuar la entrega de los bienes establecidos en la ficha técnica, en la fecha y lugar establecido por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.	Informe de ejecución.	CUMPLE
12. CUMPLIR CON EL TÉRMINO PACTADO PARA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.	Se dio cumplimiento con el término pactado para la entrega de los elementos motivo del presente contrato.	Informe de ejecución.	CUMPLE
13. PRESENTAR LA FACTURA CON LOS SOPORTES QUE SE REQUIERAN PARA EFECTUAR EL RESPECTIVO PAGO.	Se presento la factura con los soportes que se requirieron para efectuar el respectivo pago.	Informe de ejecución.	CUMPLE

14. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A MANTENER VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LOS PRECIOS OFERTADOS, LOS CUALES NO PODRÁN SER VARIADOS.	Se mantuvieron vigentes durante la ejecución del contrato los precios ofertados, los cuales no variaron.	Informe de ejecución.	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNT	VALOR TOTAL
1	EN ESPUMA DEN 30 CON FORRO LONA MORRAL CREMALLERA EN L	60	$228.000,00	$43.320,00	$271.320,00	$16.279.200,00
2	EN ESPUMA DEN 20 CON FORRO EN TELA CAMEL	58	$24.500,00	$4.655,00	$29.155	$1.690.990,00
3	FILETEADA EN EL CONTORNO	55	$28000,00	$5.320,00	$33.320,00	$1.832.600,00
4	DOBLADILLO POR LOS CUATRO LADOS	65	$55.000,00	$10.450,00	$65.450,00	$4.254.250,00
					VALOR TOTAL	$ 24,057,040.00

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		

SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados.	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	**X**
	NO CONFIABLE	
OBSERVACIONES		
2.1-1-2.3.2.02.02.009-1206-1.2.1.0.00-Servicios para la comunidad, sociales y personales – Ingresos corriente de libre destinación.		

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
NA	NA	0.00	$24.057.040,00

VALOR EJECUTADO	(Suma de pagos sin el actual)		$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE		$	24.057.040,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO			100,00%
SALDO POR EJECUTAR	(RPs–(Total pagos anteriores +actual)		$ 0,00

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **ÚNICO PAGO** del Contrato **MC-2024-0557** de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el **19 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024,** por valor de **VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS ($ 24.057.040,00 M/CTE.)**, de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Registro presupuestal: 202402017

Rubros: 2.1-1-2.3.2.02.02.009-1206-1.2.1.0.00-Servicios para la comunidad, sociales y personales – Ingresos corriente de libre destinación.

Se expide para trámite de **ÚNICO PAGO** por valor de **VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS ($ 24.057.040,00 M/CTE.),** y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y Pensión.

Se expide a los cuatro (30) días del mes de diciembre de 2024.

SULMARY QUIROGA RODRIGUEZ
Supervisor

ESPUMAS JIREH S.A.S
GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS
Contratista

Aprobó: Sulmary Quiroga Rodríguez, Secretario de Gobierno
Revisó: Sulmary Quiroga Rodríguez, Secretario de Gobierno
Digitó: José Mateo Barragán Rivera, Técnico Administrativo